

SERIE

EL DERECHO Y

4

SUS MAESTROS

NÚMERO

Ceremonia del 50 Aniversario
de la transformación de la
Escuela Nacional de
Jurisprudencia en
Facultad de Derecho



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

EL DERECHO Y

SERIE

4

SUS MAESTROS

NÚMERO

Ceremonia del 50 Aniversario
de la transformación de
la Escuela Nacional
de Jurisprudencia en
Facultad de Derecho



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, 2002

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Juan Ramón de la Fuente

Rector

Mtro. Ignacio Solares Bernal

Coordinador de Difusión Cultural

Dr. Fernando Serrano Migallón

Director de la Facultad de Derecho

Mtro. Hernán Lara Zavala

*Director General de Publicaciones
y Fomento Editorial*

COLECCIÓN LECTURAS JURÍDICAS

Serie *El Derecho y sus Maestros*

Número 4

Primera edición: 2002

© D.R. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

FACULTAD DE DERECHO

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y FOMENTO EDITORIAL

ISBN Obra completa: 970-32-0148-2

ISBN: 970-32-0137-7

Impreso y hecho en México

Palabras del doctor Juan Ramón de la Fuente

Quiero en primer lugar agradecer al director y a la comunidad de la Facultad de Derecho la invitación que me hicieron para compartir con ustedes esta ceremonia; es justamente aquí donde hace cincuenta años cuando el derecho en México dio un salto cualitativo que ha tenido una trascendencia fundamental en el desarrollo social, económico y político de México.

Qué bueno que en unos momentos más habremos de poner al servicio de la comunidad universitaria el salón en donde quedarán los retratos de todos los profesores y profesoras eméritos de la Facultad como un justo reconocimiento a lo que han realizado, y la obra tan trascendente que todos ellos han emprendido en la historia de la Facultad.

También hay que hacer un reconocimiento a las maestras pioneras del Derecho en la Universidad que han sido, a la vez, pioneras en el Derecho de nuestro país; y que estas dos placas conmemorativas acompañarán a otras muy importantes que conmemoran y reconocen el trabajo de los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho, sin los cuales tampoco podríamos entender el avance y el desarrollo que ha tenido nuestra Facultad y en lo particular lo referente a los estudios de posgrado.

Cerramos así un círculo que el día de hoy debe ser, por un lado, motivo de reflexión y, por otro lado, oportunidad para poner en pers-

pectiva nuestro futuro como Facultad, como Universidad y como nación. Y es que las aportaciones de la Facultad de Derecho a la Universidad y al desarrollo en general del país son en verdad innumerables.

Sería una tarea muy importante el tratar de recopilar todo lo que en estos cincuenta años del posgrado en Derecho han representado en los diversos ámbitos de la vida nacional; también, creo yo, un justo reconocimiento a quienes han participado de manera activa a lo largo de este medio siglo para fortalecer ciertamente el liderazgo de la Facultad, y también a desarrollar en algunas áreas una cultura jurídica a nivel nacional. Yo espero que pronto, antes de que termine el año, señor director, podamos tener una elección que dé cuenta clara de lo que estos últimos cincuenta años han representado para el derecho en nuestro país, sus proyecciones internacionales, su importancia en la vida universitaria y también su importancia política y social; de esta manera, antes de que concluya el año creo que habremos realmente cerrado con broche de oro los trabajos conmemorativos de este primer medio siglo de vida de los estudios de posgrado en nuestra Facultad, que coinciden con los 450 años de vida de nuestra Universidad y que debemos tratar de incorporar esa misión a lo que será la selección que la Universidad habrá de publicar este año con motivo de los 450 años. De esta manera, la Facultad de Derecho tendría, como se lo merece, un lugar especial, singular y distinguido dentro de las celebraciones conmemorativas de los 450 años de la Universidad.

Decía el señor director, con todo eso, que el compromiso de la Universidad y de la Facultad ha sido fundamentalmente con la libertad y la justicia, más adelante agregaba en su discurso, con la cultura y la democracia; creo que es absolutamente necesario, en los tiempos que corren, rescatar estos compromisos fundamentales para con la Universidad, no porque alguna vez se hayan perdido, sino porque a veces otros ejemplos que se suceden cotidianamente en la vida universitaria, parecieran impulsar así, sea transitoriamente, estos compromisos fundamentales que caracterizan a la Universidad, que siguen siendo vigentes y que precisamente por su vigencia están determinados en proteger, defender y proyectar con más fuerza cada vez hacia el futuro.

La esencia y el espíritu de la Universidad siguen teniendo una misma definición y nos toca a las generaciones universitarias que hoy seguimos activos en la docencia, en la investigación, en la administración y en la dirección del conocimiento, precisamente protegerla porque ésta ha sido la gran herencia que nos han dejado los maestros que a lo largo de muchas generaciones hicieron posible que hoy podamos sentirnos profundamente orgullosos de nuestra Facultad de Derecho y de nuestra Universidad.

Los momentos difíciles por los que nuestra Universidad ha pasado a lo largo de la historia, si tomamos como marco de referencia el tiempo que lleva el posgrado de la Facultad de Derecho, nos muestra fundamentalmente que esta es una Institución con una enorme capacidad para recuperarse de las adversidades y salir fortalecida de las crisis que son parte de su historia, porque esa es la naturaleza de nuestra Institución. Si nos sentimos orgullosos de su pluralidad, de su tolerancia, de esos valores que son los que le dan una enorme fuerza y vigencia, gran autoridad ante la sociedad mexicana, debemos aceptar que conllevan riesgos y en circunstancias determinadas, éstos han rebasado los límites propios de la pluralidad y de la tolerancia.

Pero vale la pena que reflexionemos un minuto al respecto, porque ante estos dilemas que la Universidad ha tenido que enfrentar a lo largo de su historia y de su historia reciente de manera contrada, yo creo y espero que ustedes convengan conmigo, que es justamente el momento en que tenemos que fortalecer esos principios de pluralidad y tolerancia; y no caer en la tentación que se vuelve a veces provocación, de tratar de modificar esos elementos fundamentales que forman una mística del pensamiento universitario y en los que sigue radicando nuestra gran fortaleza; convivir con ellos, lidiar con ellos, tratar de sortear las situaciones difíciles con el menor daño posible a la Institución, con el mejor saldo posible como legado a la formación de nuestros estudiantes, como circunstancias que nos ponen a prueba en lo individual y en lo colectivo, pero que en la medida en que sigamos siendo fieles a estos principios, podemos tener la certeza de que habremos de salir adelante, amén de salir fortalecidos.

Creo que la historia reciente de nuestra Institución nos muestra nuevamente cuán difíciles pueden ser algunas de estas pruebas en las que la Universidad se ve sometida con cierta periodicidad, algunas parecen ser deliberadamente causadas, pareciera como que periódicamente surgen fuerzas en nuestra sociedad que quieren ver, precisamente, doblegada a la Universidad; porque ha sido el espacio más importante que este país ha logrado construir para el libre debate de las ideas, para la expresión de todas las ideologías, sin excepciones. Por ello es que debemos, con serenidad, con convicción, con firmeza, pero sobre todo con inteligencia, enfrentar estas circunstancias y encontrar en el legado de nuestros maestros eméritos, quienes han construido con tales valores, la fortaleza necesaria para poder dejar atrás y encontrar en ellas buenas oportunidades para el fortalecimiento de las instituciones.

Estos valores de pluralidad y tolerancia, los cuales se dan como en ninguna otra institución en México, la Universidad ha cultivado a lo largo de muchas generaciones; tienen una expresión en la vida social de nuestro país y en la agenda política y social de México.

La pluralidad puede identificarse hoy en día con el reconocimiento de que la nuestra es una sociedad pluricultural y que en ese contexto el multiculturalismo debe estar integrado a todas nuestras tareas fundamentales como sociedad y como nación. Tolerancia puede expresarse claramente en el escenario político nacional como la necesidad de la sociedad de reconocer lo que es diferente, de reconocer a las minorías, de reconocerlas con sus derechos, sus peculiaridades, con sus propias necesidades a un cuando éstas puedan ser diferentes a las de la mayoría. Pluralidad y tolerancia son entonces pasiones de la vida universitaria, de la Universidad, que hoy la sociedad y el gobierno deben reconocer como un elemento fundamental para fortalecer en nuestro país una verdadera cultura democrática, que ha sido, al final del análisis más completo que podemos hacer de las contribuciones de la Universidad al campo de la ciencia, la cultura y el derecho, quizá la más importante de las aportaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México a la sociedad, que le ha permitido desarrollarse a lo largo de muchas décadas; contribución de los universi-

tarios para ir labrando en nuestro país una verdadera cultura democrática.

Creo que con este análisis y con esta perspectiva la Universidad puede definir con mayor claridad su agenda inmediata, necesitamos como aquí lo ha dicho el señor director y lo han expresado muchas voces muy autorizadas de la comunidad, una revisión a fondo de nuestra Institución, preservando estos valores que, yo señalaría, son fundamentalmente inmutables porque están asentados en la historia, en la tradición, en el espíritu y en el corazón de los universitarios; pero reconocer que en otros aspectos de nuestra vida cotidiana es necesario hacer una revisión crítica de aquellos aspectos que ya no tienen la eficiencia que tuvieron en el pasado y proponer los mecanismos precisos para enmendarlos, corregirlos y darles vigencia y solidez en aquellos sectores de la sociedad que hoy, por diversas razones, han lanzado su voz para cuestionar. Creemos, y estoy seguro que así será, que dar respuestas claras e inteligentes con esa sabiduría colectiva que tiene la Institución y emprender la reforma, hacer los cambios que son necesarios, preservar los valores y principios y dar paso a los nuevos retos y desafíos que la Universidad tendrá necesariamente que enfrentar en el nuevo escenario nacional que se está configurando en nuestro país.

En particular quiero mencionar la importancia que tiene el forjar al interior de nuestra propia comunidad una cultura más sólida a favor del respeto y del fortalecimiento del Estado de Derecho, esta es una tarea que a ustedes les viene con mucho apego. Para que México pueda tener realmente un Estado de Derecho que funcione es necesario hacer los cambios legislativos que se requieran en las decisiones jurídicas del gobierno; que todos contribuyamos a que en los ciudadanos haya una mayor conciencia de la importancia que tiene la convivencia pacífica, el desarrollo sostenido, el progreso; que entre todos podamos hacer efectivo el respeto al Estado de Derecho, independientemente de nuestra profesión. Mientras no haya un vigoroso cambio activo que lleve a todos los jóvenes de la nación estos principios fundamentales, mucho me temo que los esfuerzos que puedan hacerse en otros niveles de decisión que pueden ser de importancia y en algunos casos absolutamente imprescindibles,

también sean insuficientes. La Universidad tiene que comprometerse más con la cultura del mañana, la Universidad tiene que hacer un esfuerzo adicional con sus estudiantes para que podamos desde el bachillerato hasta el posgrado imponer actividades formativas que permitan que todos los universitarios, sin excepción, como parte de su proceso informativo y formativo, egresen de la misma, con una conciencia mucho más clara de la necesidad de lo que hoy en día tiene nuestro país: de vivir más cerca de una verdadera cultura de la legalidad.

Yo creo que éste es un rezago social, estimados colegas, compañeros y compañeras, y que es un reclamo ante la Universidad, que como tantos otros a lo largo de la historia debe tratar de resolver y de contribuir en el ámbito y en la medida de sus posibilidades; si esto va a ser posible, espero sea por la iniciativa y el impulso que surja precisamente de nuestra Facultad de Derecho, por eso hoy les propongo y los convoco a que nos ayuden a llevar un programa más vigoroso que pueda llegar a todos los ámbitos de la Universidad y después trascender los muros de ella, para que la Facultad de Derecho vuelva a significar una vez más una comunidad de maestros y alumnos comprometidos con los principios y las bases morales de la disciplina que ustedes enseñan, aprenden e investigan, pero también, profundamente comprometidos con la sociedad mexicana; que desarrollemos una vez más, en este punto, nuestra capacidad para interpretar adecuadamente la voluntad oficial y que tomemos acciones específicas y concretas que puedan ir gradualmente coadyuvando a pensar esta condición de mayor trascendencia social que hoy día no tenemos, o por lo menos no en amplios sectores de nuestra población, lo que se enfrentaría si uno interpreta adecuadamente dónde están muchas de las principales preocupaciones y reclamos de nuestra sociedad.

Este es el reto que yo veo para la Facultad de Derecho en los próximos años, uno de los retos, no el único, junto con él habrá que ir trabajando en la licenciatura y en el doctorado, formando profesionistas de excelencia comprometidos, en este compromiso viene este reconocimiento para que sea un incentivo de nuestra Universidad, que sea un incentivo de los universitarios del nuevo

siglo que se inicia, que agreguemos a la magnífica tradición que nos han legado nuestros maestros, este nuevo orgullo, que los universitarios se definan por su responsabilidad y sensibilidad, por su compromiso con la sociedad, por su búsqueda por la excelencia, por su desempeño ético en la vida profesional, y que también lleven consigo este compromiso de contribuir, hasta el límite de sus posibilidades, a una mayor cultura por la legalidad, a un mayor compromiso con el Estado de Derecho.

Agradezco, de verdad, muy cumplidamente esta ocasión que ustedes me ofrecen y aprovecho para reiterarles lo que seguramente en otras ocasiones les ha dicho su director, la Universidad y los cambios que vamos a emprender en el futuro mediano están avalados por la Facultad de Derecho, ningún cambio que se haya hecho en la historia de la Universidad se ha realizado sin la participación activa y decidida de la Facultad de Derecho, es una de las escuelas y facultades más importantes, por lo que es y por lo que representa, por lo que ha sido como símbolo fundamental en la enseñanza de las ciencias sociales y del Derecho, por lo que ha significado en los momentos críticos de la Universidad en las diversas luchas que ha vivido, pero además porque sigue teniendo una presencia universitaria y social como pocas facultades, desde luego sigue manteniendo un liderazgo dignamente ganado, y sigue teniendo la autoridad moral que los universitarios requerimos para poder llevar a buenos términos el enorme reto que representa hacer la reforma universitaria el principio de este siglo.

Por mi raza hablará el espíritu

Palabras del doctor Fernando Migallón

El 6 de marzo de 1951, hace exactamente medio siglo, el Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprobó la transformación de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la Facultad de Derecho; este acto sencillo y al mismo tiempo significativo, reconocía cuatro siglos de trabajo y esfuerzo.

Hoy como entonces, la Facultad de Derecho está al frente de la Universidad y la Universidad al frente de México.

Por sus orígenes, por su misión y por su carácter la Facultad de Derecho tiene un compromiso irrenunciable con la libertad y la justicia. Su existencia, consustancial a la de la Universidad y a la vida de México, se extiende durante toda la historia y se funda en nexos que superan la simple relación orgánica para expresarse en identidad de anhelos y de aspiraciones.

Desde su fundación en 1551, cuando nacían las raíces del ser de México, la Universidad al establecer sus cimientos, dispuso como uno de sus pilares la enseñanza del Derecho. Fue la Institución fundadora de la primera universidad americana, con la cátedra de Leyes y Cánones. Ésta no era una materia más sino que significaba el deseo de emprender los estudios superiores con el hombre como centro del mundo, razón de un humanismo activo y militante.

Durante los casi trescientos años que siguieron, la enseñanza del Derecho dio consistencia y fortaleza primero a un sueño de nación que después sedimentaría en la conciencia de quienes se preparaban para alcanzar la independencia de su patria. Los primeros gritos del alma libre de los mexicanos salieron de las aulas universitarias guiados por la luz de la razón y la búsqueda de la libertad. El siglo XIX mexicano, contradictorio y siempre agonizante, significó la batalla final por la identidad y la definición de un rostro propio.

Durante todo ese tiempo, en un largo proceso, largo y doloroso proceso, la Universidad luchó de mil maneras por su supervivencia, enfrentó el capricho de los caudillos y las veleidades de la política. Mantuvo sin desmayo, con sus aulas abiertas, o con sus hijos fuera de casa, la conciencia viva de quienes siempre supieron que en el estudio estaba el futuro de la patria. En palabras de Justo Sierra,

“sólo con la preparación se continúa la marcha del país y de sus hijos, educar e instruir para prever y prever para vivir”.

En 1910, cuando se logró el propósito de que la Universidad Nacional agrupara a lo mejor del pensamiento mexicano y formara a los hombres para la construcción de un país libre y moderno, la Escuela Nacional de Jurisprudencia estuvo presente como fundadora, y como eje de las ciencias sociales y de las humanidades. Entonces estuvo, como lo había estado antes y como lo estaría después, a la altura de su tiempo y su circunstancia.

La Universidad de México nació inconforme e inspirada por los aires de transformación que eran incompatibles con la decadencia de los tiempos. De entre todas las escuelas que la integraban entonces, ninguna estuvo tan comprometida con la nueva idea de país y con la redefinición nacional. De estas aulas, de su biblioteca y de estos muros salieron quienes abrazaron la lucha revolucionaria en el campo ideológico y en el cultural.

La experiencia revolucionaria sirvió a la Universidad y a jurisprudencia para salir al encuentro con una de sus tareas más gratificantes y comprometedoras: el servicio a una nación plena de necesidades y de esperanzas; al mismo tiempo, le permitió identificarse con una de nuestras vocaciones más poderosas, la de ser, siempre y a cualquier costo, una institución popular y nacional.

Terminada la lucha armada, participó con sus hijos en la definición de un nuevo orden constitucional y encabezó la lucha que determinó la transformación de la Universidad. Ninguna lucha, ninguna esperanza unieron tan firme y tan definitivamente a Derecho con su Universidad, como la que en 1929 se libró por la conquista de la autonomía. La batalla por ese derecho dejó ver el auténtico rostro de la Revolución en la Universidad, significó el alcance de su madurez y la construcción de su carácter definitivo. Es una de las conquistas más valiosas del pueblo mexicano en la permanente lucha por su libertad y sus derechos.

La Escuela Nacional de Jurisprudencia supo estar presente como protagonista de ese suceso histórico y confirmó para siempre su apego a lo que uno de sus hijos, Jaime Torres Bodet, haría los dos polos del eje universitario: libertad y verdad. Libertad para prose-

guir en la búsqueda eterna, constante y sin fin de la verdad y verdad en la difusión de los principios sociales, morales e intelectuales que impone la libertad.

La conquista de la autonomía, el fortalecimiento de la Universidad pública y la consagración de los derechos de libertad de cátedra, de investigación y la asunción plena de su naturaleza popular y nacional, fueron la causa eficiente de la transformación de la Escuela Nacional de Jurisprudencia para dar paso a la Facultad de Derecho.

Hace cincuenta años, la Facultad de Derecho nació como heredera de una tradición cuatro veces centenaria, una tradición en movimiento constante que le permitió encontrarse consigo misma en el rostro de México y de la Universidad, una tradición cada vez más libre y cada vez más comprometida. Nació para enseñar, para formar y para proponer soluciones a los problemas del país. Nuestra Facultad ha cumplido su misión porque ha sabido ser fiel a su convicción en los principios de libertad, justicia e igualdad que recibimos de nuestros maestros y que transmitimos a nuestros alumnos; convicción que es irreductible porque no se negocia ni se enajena, que es auténtica porque nace de lo más profundo de nuestro ser y de nuestro saber y que es, principalmente humana y generosa, porque no conoce de exclusividades ni de prejuicios.

La Facultad de Derecho, en estos momentos de revisión histórica y de proyecto de vida, tiene presentes con precisión su papel, su destino y el camino a recorrer.

Éstos son, el fortalecimiento de la academia en sus tres aspectos fundamentales: educación, investigación y formación.

En materia de educación: en la actualidad contamos con 10,800 alumnos y 898 profesores, su nivel de preparación y de eficiencia terminal, sin que nos hagat sentir satisfechos, nos hace ver que estamos a la par en calidad con cualquier institución homóloga pública o privada; los triunfos de los integrantes de nuestra comunidad, a nivel nacional e internacional, refrendan el reconocimiento del que gozamos.

En materia de investigación y publicaciones, el Señor Rector, autorizó ayer los recursos necesarios para que, con el apoyo central, la comunidad de la Facultad, en colaboración con los ex alumnos,

puedan recuperar los seminarios como núcleo indispensable para la investigación y la formación de investigadores desde los primeros años de su vida universitaria.

En materia de formación, a partir del próximo lunes y gracias a un convenio de colaboración entre la Coordinación de Difusión Cultural y la Facultad, todos los días habrá por lo menos una actividad de este carácter en nuestras instalaciones.

Esto, sin dejar de mencionar los actos de divulgación jurídica que se han venido celebrando constantemente a lo largo de los últimos meses,

Toda nuestra actividad, nuestro anhelo y nuestra conciencia, están basados en la idea de que enseñar y formar son un binomio indivisible, en el principio de que el ser humano puede mejorar por el conocimiento y por la libertad, y que puede y debe ser portador de estos valores para difundirlos en la sociedad a la que pertenece.

La formación que ofrecemos no se conforma con estudiar el ser de la sociedad, sino que propone un deber ser de valores éticos dentro de la tolerancia. La Facultad se construye con el esfuerzo de maestros como los que Mario de la Cueva deseaba para la Universidad, mujeres y hombres profundamente enamorados del ideal universitario, para que puedan difundirlo entre los jóvenes; profesores con un propósito constante de superación cultural, con los ojos puestos en el saber, pero con un sentido cada vez más humano de la vida.

Toda nuestra experiencia histórica y los valores que hemos recibido han formado nuestra conciencia y nuestra identidad. Nos han permitido generar un proyecto de Facultad y una visión de la Universidad en que ciframos nuestra esperanza de ser más útiles a México y a su juventud.

En estos momentos de cambios profundos, la Universidad tiene que adecuarse a las nuevas circunstancias. Debe estar, como siempre, atenta, y adecuar la Institución de manera que siga siendo útil al país. Debe ser un faro que guíe las transformaciones.

Puede estar usted seguro, Señor Rector, que la Facultad de Derecho estará en la primera fila de la reforma de nuestra Casa y que esta disposición es inherente a nuestra calidad de Universitarios y de estudiantes de Derecho.

Por eso, sin renunciar a nuestro pasado, que no es nuestro sino de los alumnos, vemos una Universidad fortalecida y actuante.

La Universidad que tenemos en la mente y en el corazón sigue siendo autónoma por naturaleza y por derecho. Lo es, porque la vocación de la inteligencia es la libertad pues sólo en ella hay impulso creativo y pensamiento comprometido. Sólo entendemos la vigencia de la Universidad en la libertad porque el saber no puede estar sujeto más que a la búsqueda, sin cortapisas, de la verdad y a la difusión del conocimiento.

La Universidad que queremos es pública porque, como dijo Narciso Bassols, no es una institución aislada de la comunidad sino que está hondamente arraigada en ella y tiene la obligación, por su esencia, de revertir a la sociedad el fruto íntegro de su trabajo.

Al ser nacional, comprende que el trabajo universitario como lo afirmó Gómez Morín, ha de ser objetivo, autónomo, como todo trabajo científico, basado en nuestros valores, con el corazón en el pasado y con la mente en el futuro, ha de ser racional, debe incluir la preparación ética de los jóvenes, ha de ser alto y responsable, no apegado servilmente, a los hechos del momento.

Al amparo respetuoso del Estado, debe ofrecer a la sociedad un diálogo generoso y pleno de respeto que sea una muestra fiel del rico concierto social y cultural que es el ser de México.

La Facultad de Derecho y la Universidad son populares porque se han formado con el esfuerzo de mexicanos provenientes de los más variados grupos sociales y de las más variadas ideologías, su futuro se cifra en la riqueza de ese patrimonio espiritual e intelectual que es básicamente el sustento de su identidad, no responde a intereses de momento ni de sector, sino que se adentra en el ser de la sociedad, lo alimenta y lo difunde.

Compartimos la visión de la Universidad del Doctor Juan Ramón de la Fuente, en el sentido de que la UNAM es la Institución que se ha forjado junto con México a lo largo de su historia: plural, disímula, contradictoria, pero sobre todo, extraordinariamente generosa; y esa es la UNAM que tenemos que preservar, al mismo tiempo que reformamos su estructura, su organización y su normatividad. Su misión en esencia, es la misma, lo que hay que

transformar son los mecanismos para que pueda seguir cumpliendo con ella y hacerlo cada vez mejor.

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene un compromiso ineludible con la libertad de México y la Facultad de Derecho tiene otro compromiso igual de profundo con su Universidad.

Miramos al futuro con la seguridad que nos proporcionan cincuenta años de esfuerzo y dedicación y que confirma una comunidad de mujeres y hombres fieles y decididos que sabremos, en el entorno de la Universidad, mantener claro el rumbo que tiene al ser humano y a su comunidad en el objetivo de todos sus empeños.

Tendremos, en las jornadas por venir, la fuerza de carácter suficiente para mantenernos al lado de las mejores causas de México y seguiremos siendo por mucho más de cincuenta años el mejor lugar para estudiar Derecho. Por nuestra apertura, por la misión que hemos aceptado y por nuestra identidad en el querer y en el actuar, con lo más profundo del ser de México, somos y seguiremos siendo el corazón de los estudios jurídicos de este país.

Muchas gracias

Ceremonia del 50 Aniversario de la transformación de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en Facultad de Derecho, editado por la Facultad de Derecho y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, se terminó de imprimir en julio del 2002, en los Talleres Gráficos de Cultura, S. A. de C. V., Av. Coyoacán 1031, C. P. 03100, México, D. F. Para su composición se utilizaron tipos Baskerville. Los interiores se imprimieron en papel cultural de 90 grs.